La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 12 de octubre de 2023, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del Proyecto del acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 28 de septiembre del año 2023; **5.-** Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; **6.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico mediante el cual, el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, declare al fresno, ubicado en Plaza Juárez, Pachuca de Soto, Hidalgo como Árbol Monumental, solicitado por la Ciudadana Regina Ochoa Reyes y el Ciudadano Zenón Rosas Franco, Regidora y Regidor del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional respectivamente; **7.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Disposición Administrativa por la que se mandata a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice diversas acciones para atender de forma urgente, los hundimientos ubicados calles de la Colonia Felipe Ángeles de nuestro municipio, solicitado por la Ciudadana Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica, del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional; **8.-** Asuntos Generales; (3) **9.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **10.- Clausura de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia

del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: -

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	**Solicitó Licencia**
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Solicitó Licencia**
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Solicitó Licencia**
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Presente**
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de **19** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con catorce

minutos del día 12 de octubre del año 2023, declaro formalmente instalada la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día,** leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto de Acta: de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 28 de septiembre del 2023. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 28 de septiembre del 2023 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 28 de septiembre del 2023, **fue aprobado por unanimidad de Votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de**

Correspondencia. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Número de expediente. -** SG/AC/019/2023. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 20 de septiembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía un Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos, para que, dentro de sus facultades y obligaciones, emitan la creación de la Comisión Permanente o Especial de la Diversidad Sexogenérica. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Derechos Humanos; y de Igualdad y Género para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **2.-** Con fecha 20 de septiembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico exhortando al titular del Poder Ejecutivo y los 84 Ayuntamientos para la adecuación de espacios públicos, señalamientos y sensibilización en materia de discapacidad. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; de Igualdad y género; de Salud y Sanidad; y Especial de Movilidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **3.-** Con fecha 20 de septiembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de actualización y publicación de los reglamentos de rastros y casas de matanzas de los 84 Municipios de Hidalgo, con base a la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente; de Salud y Sanidad; y Especial de Servicios Públicos Municipales para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **4.-** Con fecha 20 de septiembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo en materia de Infraestructura de Movilidad. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones: Especial de Movilidad; y Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **5.-** Con fecha 20 de septiembre del 2023, el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía Acuerdo Económico para implementar acciones en

horarios de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a las Comisiones: Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y en Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; **6.-** Con fecha 5 de octubre del 2023, el Licenciado José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca del Poder Judicial de la Federación, solicita constancia de exención de impuesto predial de varios inmuebles propiedad del Poder Judicial de la Federación. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 6 de octubre de 2023. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia, toda vez que no se registró orador alguno, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del acuerdo de correspondencia que se acaba de presentar **Secretario:** los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del acuerdo de correspondencia que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señor presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las comisiones asignadas los asuntos aprobados para su estudio análisis y dictamen correspondiente, solicito al señor secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al proyecto de resolución. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.- Nombre del asunto. -** Referente al Acuerdo Económico mediante el cual, el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, declare al fresno, ubicado en la Plaza Juárez, Pachuca de Soto, Hidalgo como Árbol Monumental. **II.- Número de expediente. -** SG/PR/085/2023. **III.- Fecha de recepción. -** 9 de octubre de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia. -** La Ciudadana Regina Ochoa Reyes y el Ciudadano Zenón Rosas Franco, Regidora y Regidor del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Movimiento de Regeneración Nacional respectivamente. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de octubre de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a

Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Zenón Rosas Franco. **Regidor:** Con su permiso Presidente, síndica, regidoras y regidores, Secretario de este H. Ayuntamiento, medios de comunicación, público presente, así como los que nos siguen por medios remotos buenos días. Saludo y agradezco la presencia al igual de los ex alumnos del Instituto Tecnológico de Hidalgo que hoy nos acompañan y, de manera muy especial a los integrantes de la generación que llegó al inicio de los años 60´s del Instituto Politécnico que se localizaba en la calle Abasolo, la nueva casa en Plaza Juárez. También quiero hacer mención que se encuentran entre nosotros dos ex alumnos de la última generación de estudiantes técnicos antes que demolieran los edificios de Plaza Juárez. La Regidora Olivia Zúñiga Santín y el amigo y compañero Miguel Ángel Ugalde Ortiz. Buenos días, Mi reconocimiento a los ex compañeros aquí presentes por su valiosa aportación a este proyecto, al ingeniero Héctor Rubio Traspeña y al Maestro Luis Felipe Campos Bardales. Saludo igualmente al Ing. Jonás Reyes Oropeza, al Ing. Baldomero Badillo. Honorable ayuntamiento, la denominación de árbol monumental, al fresno localizado en Plaza Juárez, es un acto de justicia a la naturaleza citadina, este singular hecho tiene un doble significativo, el primero, la Regidora Regina Ochoa Reyes ya nos expuso una amplia y detallada explicación. El segundo y no menos relevante es reconocer la importancia de este fresno en el desarrollo histórico de la escuela técnica más trascendente en Hidalgo y consecuentemente en Pachuca, El INSTITUTO TECNOLOGICO DE HIDALGO. Como resultado de una riña originada entre estudiantes del ICLA, hoy Universidad de Autónoma del Estado de Hidalgo y estudiantes del Instituto Politécnico de Hidalgo, realizada entre el 15 al 18 de agosto de 1960, las autoridades educativas del estado, hicieron las gestiones requeridas para separar ambos planteles educativos trasladando al personal docente, administrativo y estudiantil a los nuevos edificios construidos en la recién nacida Plaza Juárez. En este lugar los trabajadores de la compañía ferroviaria el mexicano, años antes plantaron un fresno para aprovechar su sobra. A partir de ese momento empieza la vida del que hoy será reconocido con la calidad de árbol monumental. El 2 de septiembre de 1960, ya como Instituto Tecnológico de Hidalgo, comienza sus operaciones en la nueva casa.

Se cursaba la secundaria técnica, utilizando la currícula exigida por de la Secretaria de Educación Pública para ese grado académico, con un extra, que concluidos los tres años de secundaria, el alumnado salía con las habilidades necesarias para trabajar como: Secretarias Ejecutivas, Carpinteros, Fundidores, Soldadores, Electricistas y Torneros, en el siguiente nivel académico se encontraban las carreras de Sub Profesional. Técnico en máquina herramientas, Técnico Electricista, Técnico en Contabilidad y Técnico Laboratorista. Al concluir el plan de estudios estaban capacitados para ingresar al mercado laboral además de tener concluida la vocacional y en condición de continuar estudios de ingeniería. Cabe destacar que esta institución educativa es el precursor directo de todas las escuelas tecnológicas existentes en el estado de Hidalgo, especialmente del Instituto Tecnológico de Pachuca, máxima casa de estudios tecnológicos en la entidad, fue inaugurada en febrero de 1971. Este árbol atestigua como esta institución de nivel medio, medio superior y superior fue cambiando de nomenclatura en distintas épocas. Instituto Politécnico de Hidalgo, Instituto Tecnológico de Hidalgo, Centro de Estudios Tecnológicos, Escuela Técnica Industrial N. 310, CBTIS N° 8, CBTIS N° 222, Instituto Tecnológico de Pachuca. Durante varios años fue cede del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, en épocas vacacionales se ocupaba para profesionalizar a los maestros rurales que habían iniciado empíricamente su labor como docentes. Por debajo de su follaje el árbol vio desfilar diariamente sus maestros, verdaderos apóstoles de la educación olvidados por el tiempo que hoy me permitiré mencionar sin ningún orden, solo honrando su recuerdo y recordando las huellas indelebles que dejaron en nosotros. Profesor. Humberto Cuevas Villegas Director del ITH por muchos años; Profesor. Donaciano Bautista Hernández, Subdirector al que lo substituyo el Ing. Monroy; la Maestra conocida cariñosamente por todos como Chelito, el Profesor. Federico Aguilar, ambos prefectos; Las Maestras Nieto, Carmen Camacho y Miss. Rosano de idiomas, el Ing. Carlos de Escurdia, Ing. Eleazar García, Ing. Alejo Quintanar Ing. Alfonso Munguía, Ing. Camacho Romero, Arq. Nicolás Vergara Bustos, Dra. Silvia Márquez, Dr. Gil Verano, Dr. Daniel Olguín, Dr. Mariano Bautista y Dr. Márquez, Lic. Ernesto Vieira Salgado, Lic. Rafael Arriaga Paz, Lic. Estela Rojas de Soto, Profesor. Salvador Sustaeta Salgado, desde luego que faltan muchas personalidades. Esto es solo por citar algunos como ejemplo, esta lista no daría tiempo de concluirla, todos los mencionados y los que injustamente no se citaron fueron la mejor plantilla docente que he conocido. Valla mi reconocimiento para ellos por su labor educativa. Para concluir, como una analogía me permitiré parafraseas a la compositora chilena Violeta Parra. Que vivan los estudiantes jardín de nuestra alegría. Que vivan los Estudiantes, jóvenes adolescentes que durante veinticuatro años estudiaron, pasearon, jugaron, se enamoraron y cobijaron en la

sombra del fresno, fresno que atestigua los aconteceres en la segunda mitad del siglo pasado en este sector de la ciudad, La desaparición de estación de tren, el mexicano, la creación de la Plaza Juárez con su monumento al benemérito de las américas, la reconstrucción del teatro Bartolomé de Medina, la edificación del Palacio de Gobierno, la demolición del centro social y deportivo Pachuca, sede del Sindicato Minero, la construcción y demolición del plantel educativo, tecnológico más importante del estado entre 1960 y 1984, la creación del jardín y su bosque de álamos que una plaga destruyo recientemente respetando al fresno y dejándolo de pie, erguido frondoso y más orgulloso que nunca. **Es cuanto. Presidente:** Muchas gracias Regidor Zenón Rosas Franco, adelante Regidora Liz María. **Regidora**: Buenos días a todos, Honorable Asamblea, en este día, en esta Sesión Ordinaria. Muchísimas gracias a todos por su presencia, pues el honor de tener (inaudible). Con su venia de la Honorable Asamblea, buenos días a todos. Los árboles con características especiales han sido objeto de estudio en la mayor parte de los países del mundo. El interés que se tiene en ellos se debe a que una parte importante de la sociedad los considera de gran valor patrimonial, artístico, cultural, comercial, recreativo y ecosistémico. La valorización de los árboles se incrementa al percibir su actividad ecofisiológica-ambiental en el mejoramiento de la calidad del aire que respiramos. Se debe hacer énfasis en la actividad del árbol de transformarse por medio de la fotosíntesis en biomasa aérea, por capturar carbono y liberar oxígeno; esta actividad propia de los árboles representa una forma de purificar el aire. Entre los beneficios que estos seres vivientes aportan a las comunidades, no sólo está el mejorar el ambiente donde crecen, sino que aportan valiosos servicios ambientales, tales como: Sombra, un paisaje agradable humedad ambiental, fijan el suelo y favorecen la infiltración de agua de lluvia, son reguladores climáticos, aportan nutrientes al suelo abrigan y dan alimento a la fauna silvestre y doméstica, entre otras. Es por ello que hoy felicito y reconozco el trabajo de mis compañeros regidores, Regina Ochoa y Zenón Rosas por esta iniciativa a la que hoy me sumo, pues cuidar de nuestro medio ambiente es nuestro deber como ciudadanos, además de que esta iniciativa será parte de la historia en nuestro municipio para las y los pachuqueños, así como para los turistas que visiten nuestro municipio... es cuánto. Señor presidente si me permite hacer un paréntesis, gracias muy amable. Quiero hablar acerca del cáncer de mama el 19 de octubre día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, a nivel mundial el mes de octubre se considera como el mes rosa porque es dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el cáncer de mama, tipo de cáncer de mama más común y principalmente causa de mortalidad en mujeres de todo el mundo a partir de los 20 años es necesario que la mujer efectúe exámenes de auto exploración de mama de forma regular para detectar el posible cáncer en una etapa temprana, que podría tratarse con mejores

resultados si bien no todos los casos de cáncer pueden ser detectados a tiempo en forma es un paso importante que se debe realizar, el diagnóstico temprano junto con los avances en el tratamiento han llevado a mejores resultados para las mujeres con cáncer de mama, además los programas integrados de prevención y control del cáncer de mama pueden ayudar a reducir la carga de esta enfermedad, la educación para la salud es esencial para mejorar el conocimiento y la comprensión entre las mujeres, entre la importancia del tamizaje y la búsqueda atención. El año pasado en mi comisión en la cual soy coordinadora de la comisión de igualdad y genero hicimos un convenio con la secretaria de salud y mis compañeros de la comisión de igualdad y genero a las cuales presente el programa fueron parte de apoyo para poder realizar 40 mastografías, que en coordinación con la secretaria de salud del estado trabajamos y también con la UNEME la cual agradezco muchísimo que nos hayan apoyado en ese sentido porque no solo es portar y decir , soy precursora y apoyo al cáncer de mama, hay que actuar, hay que ver que las mujeres se auto exploren y se realicen los estudios pertinentes a partir de los 40 años, mi comisión logro el año pasado un mastografías para 40 mujeres, espero este año realizar la mima actividad en próximas fechas y agradecerle a todos la oportunidad que me dan de hablar de este tema, no era el tema mi apoyo era para la iniciativa de nuestros compañeros que presentaron de los árbol, del árbol monumental del fresno pero también es de suma importancia este tema, el cáncer de mama hacia las mujeres. **Es cuanto. Presidente:** Muchas gracias Regidora Liz María, adelante Regidora Olivia, posteriormente Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidora Olivia**: Buenos días, buenos días a la honorable asamblea, a los presentes, a los que nos ven de forma remota, a los medios de comunicación muchas gracias les agradezco que por lo menos hoy se me va a ver más que el cabellito, mi estatura no me ayuda, buenos días. Pues yo quisiera pedir presidente municipal ya dentro de esta administración hemos nombrado aparte de la muy buena iniciativa que hoy presentan nuestros compañeros Regina y Zenón respecto de la, del nombramiento como árbol monumental a este, al fresno, ya este, dentro de esta administración hemos nombrado a dos más, el cual es el nombrado pata de elefante que está en el ISSSTE y el ahuehuete sabino que se encuentra dentro de las instalaciones del bioparque, pedirle Presidente que estos árboles todos de gran importancia sean tratados con tal que todos, se mantenga el cuidado, el mantenimiento y protección de esos árboles porque no solamente en esta administración trabajamos para el bien de la, sino también para un medio ambiente, esos árboles emblemáticos que representan a Pachuca, que nos representan a muchos que traemos historia, ayer comentábamos bueno sería Presidente y ojala lo avales el que se ponga en cada árbol una plaquita donde diga su historia cuando nace dónde nace, dónde estaba, por qué estaba, eso sería muy importante

porque entonces todos los pachuqueños haremos nuestro y protegeremos ese árbol como hasta hoy están protegiendo el árbol de niño, muy conocido por muchos de nosotros, pues yo agradecerles aquí también a los presentes invitados por el Regidor Zenón. Si, orgullosamente también egresada, fui la última generación del IPN Instituto Politécnico Nacional con mi uniforme, suéter guinda y pantalón blanco, orgullosamente para mí, no es porque haya estado pero fue la mejor escuela, con un horario de 7 de la mañana pasados las 3 de la tarde, este pues yo celebrar que estén aquí y celebrar sobre todo que se sumen con la asamblea, con los compañeros para poder proteger ese árbol, pues es cuanto Presidente, ojala y de verdad todos, todos contribuyamos al cuidado de estos árboles que en ésta administración se ha distinguido por nombrar monumentales a esos preciosos ejemplares. **Es cuanto presidente. Presidente:** Muchas gracias Regidora Olivia Zúñiga, adelante Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Presidente, con el permiso de la asamblea normalmente me suelo subir a la tribuna con otros temas, me toca defender otro tipo de temas o abordar otro tipo de temas pero hoy no quise dejar de hacerlo porque inevitablemente me vino a la memoria mi época de estudiante de la técnica 1y escuchar los nombres como Humberto Cuevas Villegas que es el nombre de la secundaria que tuve el honor de formar parte y de la que creo que marcó una huella no solo en mi formación como profesional, sino como ser humano, yo siempre he dicho que mucho de lo que soy se lo debo a la oratoria y fue en la oratoria en la técnica uno con Nelly Avilés que empecé porque ella daba más de su tiempo para poderme asesorar en esos concursos que se hacían y mencionabas otros nombres, a Miss Chelito que todavía me tocó como implacable revisora del corte de cabello y de la pulcritud del uniforme o como cariñosamente le decimos, le decíamos no se atrevió Zenón pero al "búho" al maestro Federico Aguilar Vega, nuestro Director o tampoco dijiste su apodo, el Winnie Pooh, el Ingeniero Monroy, sé que nombrar estos apodos no proviene de una falta de respeto, sino del afecto que le teníamos y de la profunda huella que en nosotros dejó como Don Arturo Carrasco, el puerco que llegaba muy temprano a las 7 de la mañana con sus clases de civismo para mostrarnos el valor de tener una sociedad más justa, más noble... por eso a mí me llena de emoción Zenón y reconocerte porque el poder hoy declarar como un árbol monumental a este árbol histórico, no es únicamente el cuidado del árbol pero sé que con el cuidado del medio ambiente lleva, sino es cuidar la historia el origen que nos da identidad como ciudad y que son elementos que independientemente de las muchas diferencias que podamos tener, no solo en este cabildo, sino en la sociedad entera, nos unen y nos hacen recordar el orgullo de ser pachuqueños, de formar parte de esta sociedad y por eso yo celebro esta iniciativa que has presentado, no solo lo hago en mi calidad de regidor sino con la emoción de haberme recordado mi época de alumno de secundarias técnicas. Muchas

gracias Zenón, muchas gracias a todos, felicidades. **Presidente:** muchas gracias señor Regidor Oscar Pérez Márquez, solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Secretario**: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta de la Regidora Olivia Zúñiga Santin de dar mantenimiento y poner una placa con su reseña histórica de los tres árboles monumentales que han sido declarados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta de la Regidora Olivia Zúñiga Santín fue **aprobado por unanimidad de votos (19). Presidente:** solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el dictamen de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa por la que se mandata a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice diversas acciones para atender de forma urgente, los hundimientos ubicados calles de la Colonia Felipe Ángeles de nuestro municipio. **II.- Número de expediente**.- SG/PR/086/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de octubre de 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La Ciudadana Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica, del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 10 de octubre de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a las y los

Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que la propuesta a dispensar el trámite a comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado por la presidencia **Fue aprobado por unanimidad de votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al registro de oradores para el análisis y discusión del presente proyecto de resolución, adelante Síndica Jurídica Liliana Mera. **Síndica:** Buenos días a todos y a todas, bienvenidos a cada uno de ustedes, quiero comentarles, nada más voy a hacer rápido una corrección, no solamente es en las calles de la colonia Felipe Ángeles, es también en las calles de la colonia La Raza. Quiero informarle a la asamblea que hace aproximadamente 3 a 4 meses vecinos y vecinas junto con su servidora quien también es oriunda de ahí, detectamos el vencimiento de la plancha asfáltica de estas avenidas que son calles principales de acceso a las y los vecinos de ambas colonias, tuvimos a bien hacerle una solicitud y comentárselo al señor presidente a quien le agradezco la atención y la voluntad que tuvo para poder revisar este tema y pedirle a protección civil que hiciera una inspección física ocular en estas colonias y quiero comentarles que estamos hablando de las calles Anastasio Bustamante de la colonia Felipe Ángeles y la avenida principal de la Colonia la Raza, donde se detecta el hundimiento focalizado del subsuelo en dichas vialidades, lo anterior con la finalidad de que se realizara esta inspección que acabo de comentar y los estudios correspondientes para atender a la brevedad posible la problemática. Protección civil comenta e informa al municipio lo siguiente: efectuada la inspección física ocular en las calles Anastasio Bustamante y avenida principal de la colonia la raza y Felipe Ángeles, se pudo apreciar que los hundimientos se encuentran orientados hacia el peralte de dichas vialidades de igual manera se observó que las planchas de concreto que cubre la banqueta y su respectiva guarnición presentan una inclinación a favor de la pendiente, esto debido a que los terraplenes elaborados para construir las vialidades, las vialidades carecen de un muro de contención además de los escurrimientos pluviales naturales, la circulación vehicular cotidiana y la inclinación considerable han contribuido a generar el reblandecimiento del suelo y por ende la formación de hundimientos sobre la cinta asfáltica de la avenida principal, por lo anterior protección civil refiere que se debe efectuar un proyecto civil integral para estabilizar los taludes y encausar los escurrimientos naturales y artificiales para con ello mitigar las afectaciones estructurales a terraplenes, lozas de banqueta, guarnición y posteriormente efectuar la reparación total a los hundimientos en la cinta asfáltica de las vialidades mencionadas. Dicho esto, es que someto a consideración de cada uno y cada una de ustedes la disposición administrativa por la que se mandata la secretaria de obras públicas desarrollo urbano,

vivienda y movilidad para que en el ámbito de sus atribuciones realice diversas acciones para atender de forma urgente los hundimientos ubicados en las calles de la Colonia Felipe Ángeles y Colonia La Raza. Quiero también hacer referencia que derivado de la inspección física ocular protección civil descarta que estos hundimientos sean por alguna mina… se fue el audio… tenemos 2 puntos, el primero que la Secretaria de Obras Publicas desarrollo urbano, vivienda y movilidad a través de las direcciones correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones elabore el proyecto técnico presupuestal con las obras de mitigación necesarias para la rehabilitación de las vialidades Anastasio Bustamante y Avenida Principal de las colonias la raza y Felipe Ángeles en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la aprobación de la presente disposición y segundo que el honorable ayuntamiento posterior a la realización del proyecto referido en el párrafo anterior apruebe contemplar en el presupuesto de egresos del 2024 el monto que se proyecte para la ejecución del proyecto técnico presupuestal para la rehabilitación de las vialidades Anastasio Bustamante y avenida principal de ambas colonias ya mencionadas, previamente elaborado por la Secretaria de Obras Públicas y las áreas administrativas correspondientes. E**s cuanto. Presidente:** Muchas gracias Síndica Jurídica Liliana Mera, adelante Regidor Gerardo Martínez de la Cruz. **Regidor:** Buenos días, Presidente Municipal, Secretario, compañeras regidoras, regidores, síndicas. Agradezco la iniciativa que beneficia a las vecinas y vecinos de la colonia La Raza y Felipe Ángeles, presentada por la Sindica Jurídica, quiero enfatizar que me sumaré desde mi trinchera para que este proyecto se lleve a cabo en mi carácter de regidor solicitare se asigne presupuesto para la realización de esta obra, con anterioridad en esta misma calle como bien lo mencionaba la síndico lo que es la avenida principal y Anastasio Bustamante, vecinas y vecinos de estas colonias ya hemos tenido oportunidad de realizar faenas, hemos tenido que meter el concreto nosotros, pero en esta ocasión si me gustaría que nos ayudaran para realizar el presupuesto del 2024 y que todos se sumaran. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Muchas gracias Regidor Gerardo Martínez, adelante Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** señor Presidente de manera muy breve con el permiso de todas y de todos, yo quisiera sumarme en los términos de la propuesta presentada por la Síndica Jurídica y respaldada por el señor Regidor Gerardo, si pudiéramos agregar si es quien es la proponente original y mis compañeras y compañeros están de acuerdo particularmente mi compañera Bernarda Zavala en su calidad de presidenta, Coordinadora de la Comisión de Protección Civil un tema que a mí me preocupa y que tiene que ver que es con el spa, con el edificio que ocupa un espacio comunitario del DIF municipal en San Juan Pachuca, en camino a camelia casi esquina con el barrio, con el callejón de cosmo, es un edificio que es propiedad nuestra que hemos entendido, Bernarda nos podrá aclarar con mayor puntualidad que ya

existe un dictamen digamos de riesgo de parte de protección civil que es un edificio que no estamos ocupando precisamente por este dictamen de riesgo. Y mi solicitud sería. 1.- que dentro del punto de acuerdo se pudiera solicitar a través de la Comisión de Protección Civil a la Dirección de Protección Civil del Municipio poder validar ese dictamen que se realizó en el momento porque ya tiene varios años, que pudiéramos validar ese dictamen y segundo.- si se valida que existe riesgo en ese edificio que la Secretaría de Obras Públicas determine qué hacer con el edificio, si procede una restauración o resulta necesaria la demolición del edificio, pero me parece que en este momento el municipio debe de asumir una responsabilidad más tratándose de un edificio propiedad del ayuntamiento, sería una propuesta para adicionar en el proyecto. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** Gracias Regidor Oscar Pérez Márquez, adelante Regidora Bernarda Zavala. **Regidora**: Buenos días a todos y bienvenidos, en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Protección Civil ha estado muy pendiente de lo que está pasando en el CAIC de Camelia, se ha solicitado al área de protección civil que haga los estudios pertinentes y más que nada las observaciones oculares en el inmueble del CAIC de Camelia que tiene ciertas fisuras que eso provoca que a futuro pueda colapsarse, ha tenido ya varias modificaciones y resanes del inmueble que la verdad si ocasionaría un accidente no, no puede ser hoy, mañana quizás son detalles que pueden suceder en cualquier instante entonces previniendo ese tipo de situación, se solicitó de la manera urgente enviar a los niños a otros espacios educativos, esto se debió, ¿por qué? porque actualmente se están rellenando ciertas áreas se están hundiendo, esto ha pasado en otros municipios y estados, no queremos que a nosotros como municipio nos pase ese tipo de sucesos que serían muy lamentables para nuestra sociedad cuidando más que nada a la niñez, primero son los niños y después son los inmuebles, eso siempre dando una calidad de vida a nuestros niños y que su educación la puedan tomar en otros espacios que en él. El día lunes el señor Presidente Municipal dio a conocer que muchos niños de estos ya fueron este ubicados en otros planteles escolares para que no pierdan sus estudios, preocupados por este tema ya se dio a conocer el dictamen y está en comisión para su análisis, estaremos pendientes del dictamen ya total para que ustedes puedan conocer ya de lo que está pasando, estamos aquí para cualquier situación que pueda suceder pendientes. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Muchas gracias Regidora Bernarda Zavala, le pido de favor al Señor Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Jurídica Liliana Mera. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno a la propuesta de la Síndica Procuradora Jurídica Liliana Mera Curiel en la cual solicita se envíe a la Secretaría de Obras Públicas para que elabore el proyecto técnico presupuestal y este a su vez sea aprobado para el proyecto de egresos del 2024. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la

mano. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta de la Síndica Procuradora Jurídica Liliana Mera Curiel, fue **aprobada por unanimidad de votos (18), salió de sesión R. Carlos Jaime Conde Zúñiga. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Falta la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez, en donde solicita que el espacio comunitario del DIF si intervenga protección civil para realizar un dictamen de riesgo y lo mismo intervenga Obras Publicas para determinar qué se va a hacer con el inmueble. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez fue **aprobada por mayoría de votos (15), en contra (1) R. Olivia López Villagrán; en abstención (3) R. Olivia Zúñiga Santín, R. Gerardo Martínez de la Cruz y R. Carlos Jaime Conde Zúñiga. Es cuanto Señor Presidente**. **Presidente:** Adelante Regidora Bernarda. **Regidora:** Este también tenemos el puente que está en el Hospital General que éste también tiene fisuras, tuvo que hacerse ese proceso porque es un momento la gente en que lo puedan usar y puedan se tomarán igual ciertas medidas para ver si posteriormente se puede demoler, pero todo con la anuencia y observación de protección civil y que posteriormente el área de obras públicas dirá sus dictámenes para el siguiente proceso que tomará este tipo de situaciones que tenemos en la ciudad de Pachuca. **Presidente**: Muchas gracias, compartirle rápidamente a la Regidora Bernarda y a la audiencia que está presente aquí, en medios remotos y redes sociales comentarle que ya se tomó puntual atención, no solamente en ese puente sino en otros puentes más, se está haciendo un estudio puntual de cada uno de los puentes que tenemos en la ciudad de Pachuca y yo creo que tendremos un dictamen para el día de mañana para esta situación, compartirle con respecto y para que tengan certeza de que se está atendiendo puntualmente esta situación. Adelante Regidor, le voy a comentar, ya se había desahogado el punto y con mucho gusto ahorita voy a pedir de favor que se vuelva a someter a la votación en el contenido de lo general y lo particular para que quede asentado la duda que tenía la regidora Olivia López. **Regidor Guillermo Ostoa:** Con respecto a lo que se comenta que bueno que ya se estén haciendo los dictámenes necesarios pero si es importante que entonces bueno la situación del puente peatonal que se está comentando, obviamente tiene un riesgo al peatón obviamente pero no es únicamente para el peatón sino también para los carros porque se cae y entonces imagínense yo creo que tendría que, tendría que demolerse necesariamente para evitar mayores consecuencias y no únicamente para los peatones que hacen uso de él. Es cuanto presidente. **Presidente:** Muchas gracias, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Dictamen de Resolución que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Resolución, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (19). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** y es relativo a los **"Asuntos Generales",** para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron (3) Asuntos Generales: el Primero a cargo del Regidor Ricardo Crespo Arroyo y el Segundo a cargo de la Regidora María Elena Carballal Ogando; el Tercero a cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas, los asuntos en comento son con el tema: "Interés para el Municipio". **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Crespo Arroyo para que nos comente su asunto general. **Regidor:** Muchas gracias a todos y a todas, con el permiso Señor Presidente, Secretario Municipal, Sindica Jurídica, Regidores, a todo el público que nos acompaña, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y las redes sociales. La verdad que me da mucho gusto ver a todas y todos ustedes del instituto politécnico de Hidalgo, un cariño muy respetuoso y creo que sin querer yo no sabía que iban a estar aquí, el tema que voy a tocar es un tema que les interesa o que nos interesa a todos los hidalguenses, no solamente a los Pachuqueños, pero es muy importante porque ustedes vieron crecer esta ciudad vote a favor por supuesto con mucho orgullo con mucho cariño por los árboles que van a ser hoy un monumento, que alcanzaron a sobrevivir porque falto cuidarlos, a ese y a otros más, esa es la realidad. Vi con tristeza cuando han talado tantos pirules de nuestra ciudad por poner un comercio, por hacer alguna construcción, nuestro árbol que le dio ese nombre al barrio del arbolito desapareció, fue una tristeza. Hoy quiero reconocerle ampliamente al gobernador del estado al Licenciado Julio Menchaca Salazar la capacidad y el trabajo y su visión, acaban de aprobar los diputados a través de una iniciativa del Gobernador la ley de imagen urbana, aquí esta. Ayer me di a la tarea de leerla, pero implica eso, el cuidado de nuestra ciudad, de nuestra querida Pachuca y que creen, no nada más de eso, del estado, de nuestro estado. Yo era niño, ustedes un poquito más grandes. ¿Como veíamos nuestra ciudad? Nuestra Pachuca, ahora toda contaminada visualmente, ahora con todo aprecio y respeto lo digo, llega un presidente municipal y quiere poner los postes del color que él quiere o del partido que representa o peor le ponen hasta su logo y unos de color azul otro

amarillo, otro así, de todos colores, de todos colores, de todos colores. El tema es ese que esta ley va a permitir hacer homogéneo nuestra imagen urbana. Aquí esta clarito y permítanme darme el tiempo, los motivos de la ley ya son muchos argumentos los que podemos tener, los maneja perfectamente la ley, el segundo tema del capítulo, el titulo primero de las disposiciones generales a donde impacta la propia ley, edificios, monumentos, parques, jardines aquí lo importante de esta ley o solamente regula los anuncios, que tiene mucho que ver, ¿se les hace justo o correcto que le sigamos haciendo una campaña la ciudad a empresas transnacionales? En el pleno centro de nuestra ciudad vean esta barda, Comex o le vamos a seguir haciendo la campaña a la Coca Cola, cuantos anuncios de la coca cola que contaminan nuestra ciudad y luego el tema de salud no, que sabemos perfectamente ya hoy lo que implican todas estas bebidas, o todas las empresas de refaccionarias, pasando ahorita por la ciudad aquí enfrente del palacio vean este letrero de la empresa, a diestra y siniestra pone sus letreros solicitando, dice buscamos los mejores ingredientes ¿a poco se ve bien?. Aquí están y más y más lonas, pues esto se acabó, ya tenemos una responsabilidad como municipio y la Secretaría y el Gobierno del Estado, de acabar con esa contaminación visual, regula el mobiliario urbano, ya ningún municipio va a poder también plantar los árboles que quiere porque también hay que asumir nuestra responsabilidad insisto, llega alguien tales arboles pero sin saber si pegan o no pegan, hoy esta ley genera un Comité de Participación Ciudadana que a mí me daría gusto verlos a ustedes ¿Por qué? Porque ustedes tienen mucha experiencia, mucha visión, si, igual con gente especialista del tema, saber que, si se puede sembrar, que requiere menos agua, que contamina menos. Es el momento de darle otra imagen a nuestra querida Pachuca, esta ley ya nos responsabiliza a todos, yo estoy seguro que con el buen trabajo y oficio del Presidente Municipal Sergio Baños, se lo reconozco va a implementarla, pero también nos toca a nosotros como regidores hacer lo propio. El gobernador ya lo hizo por eso le reconozco a nuestro gobernado Julio Menchaca Salazar el trabajo por Pachuca y por el estado. **Es cuanto señor presidente muchas gracias. Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Crespo Arroyo, se le concede el uso de la voz a la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora**: Con su permiso Señor Presidente, compañera síndica, compañeras y compañeros regidores, Secretario de este Honorable Ayuntamiento., medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan y nos siguen por las redes sociales. Buenos días. El cáncer no es una sentencia de muerte, es una sentencia de vida que te empuja a vivir. (Marcia Smith). Por iniciativa de la organización mundial de la salud el 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, para concientizar a la población sobre esta problemática. El cáncer de mama es un tipo de cáncer que se forma en las células de la mama ocurre cuando comienzan a crecer de forma anormal. Estas células se

dividen más rápidamente que las células sanas y continúan acumulándose, formando un bulto o tumor que, de no tratarse, pueden propagarse y causar la muerte. En México el cáncer de mama ocupa el primer lugar de mortalidad por tumores malignos, se estima que una de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida, este cáncer es más común en mujeres, pero aproximadamente entre el 0,5% y el 1% de los casos de cáncer de mama afectan también a los hombres. El 19 de octubre es un día para hacer conciencia sobre esta enfermedad, por lo que invito a portar un listón de color rosa, el cual es el símbolo internacional utilizado por diferentes instituciones y organizaciones que se comprometen a crear conciencia sobre el cáncer de mama y mostrar apoyo moral a las mujeres y hombres con esta enfermedad, es por ello que la presidencia municipal y el reloj Monumental se iluminaran de color rosa en cumplimiento al acuerdo económico aprobado por unanimidad el pasado 06 de octubre del año 2022, acuerdo presentado por la de la voz. Es una lástima que hoy en día muchísimas mujeres se quedaron sin los apoyos en materia de salud para tratar el cáncer y que se queden sin la posibilidad de ser atendidas. Es un programa que antes teníamos de manera gratuita y que hoy ha desaparecido, así como desaparecen muchas mujeres. No quiero terminar mi participación sin antes invitar a todas las mujeres a realizarse mensualmente un autoexamen a través de una palpación simple y de igual manera a realizar un control ginecológico por lo menos una vez al año, el DIF municipal cuenta con la realización de estudios médicos a precios económicos, a lo cuales pueden acceder todas aquellas mujeres que no tengan servicio médico o se encuentren en situación económica vulnerable. También quiero mencionarles que le DIF hizo un convenio de colaboración con el UNEME, es una institución que apoya a las mujeres con cáncer de mama. La detección temprana salva vidas, no minimices ningún dolor, quizá ese dolor es algo más, quizá ese dolor pueda ser cáncer. Hoy Presidente, Secretario, compañera síndica, compañeras y compañeros regidores los invito a portar el moño rosa que puse en el lugar de cada uno de ustedes para hacer visible esta causa de las mujeres y que hoy no solo es de las mujeres, sino que también muchos hombres se ven afectados. **Es cuanto Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidora María Elena Carballal Ogando. Solicito al señor Regidor Ricardo Islas Salinas nos informe sobre su siguiente asunto general. **Regidor**: Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros asambleístas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan. Durante el ejercicio de nuestra función, es obligación de cada miembro de este órgano colegiado, el poder velar por la trasparencia y la rendición de cuentas, siendo estos conceptos pilares fundamentales de cada ejercicio de gobierno. Hoy la ciudadanía, nos exige una verdadera honestidad en el ejercicio de los recursos públicos, así como, en el aprovechamiento de los servicios del municipio, y la correcta aplicación de los recursos

financieros, materiales y humanos que conforman este gobierno, es por esto que, en un acto solemne y republicano el Ciudadano Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., el día 12 de septiembre entregó a su servidor su Tercer Informe de Gobierno. Señor Presidente, agradezco haya cumplido a lo que la normatividad establece, sé que usted y su equipo de trabajo, velan por el cumplimiento irrestricto a la Ley. Ahora, es mi responsabilidad como integrante de este Honorable Ayuntamiento que recibió su informe, solicitarle de manera respetuosa dé el trámite correspondiente ante este Cabildo, para que sea aprobado su informe, o en su caso desechado por los integrantes de la Honorable Asamblea, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; la cual establece que una de las facultades de los Regidores será "Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal Interino y emitir su voto respecto de su aprobación" repito emitir su voto respecto de su aprobación, Ya que en caso de OMITIR este ejercicio, se estarían cuartando las facultades que tenemos como regidores, obligándonos a dar vista al Congreso del Estado de Hidalgo, autoridad que emitió esta norma y al Tribunal Electoral del Estado, quién vigila el ejercicio de nuestras funciones, en el ámbito político electoral. En nombre de la transparencia, la justicia y la rendición de cuentas, solicito que este ejercicio se realice en conjunto con las Comisiones que integran el trabajo al interior del honorable Ayuntamiento, participando cada dependencia de la Administración Pública del Municipio, siempre teniendo como visión la unificación en la búsqueda de un gobierno que verdaderamente represente a los intereses de la Sociedad. Por último para darle una cierta presencia a esto que fue un asunto general hoy entregaré el oficio a la Secretaría donde está el compañero Presidente y lo voy a leer, va dirigido al Presidente Municipal con atención al Secretario Municipal y dice así: El que suscribe Ricardo Islas Salinas, Regidor del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, y en seguimiento al recibimiento de su Tercer Informe solicito a usted realice la inclusión del asunto, aprobación del Tercer Informe de actividades del C. Sergio Edgar Baños Rubio Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con la finalidad de que las y los regidores podamos ejercer nuestra facultad señalada en el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal el cual señala que deberá recibir y analizar el informe anual que rinde el Presidente o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto a su aprobación, así mismo solicito este ejercicio sea realizado en la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, con la finalidad que sea turnado el Informe a la totalidad de las comisiones. En espera de que esto no sea omisión del presente, quedando de usted atentamente su servidor que firma Ricardo Islas Salinas con copia a la Síndica Procuradora y Hacendaria, a todos los regidores y

regidoras de este Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Es cuanto buenos días. **Presidente**: Muy bien muchas gracias Regidor Ricardo Islas Salinas. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Sexagésima Novena Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día 26 de octubre del 2023, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10,** y es referente a la **clausura de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con veintidós minutos del día 12 de octubre del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **22 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. --
----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DIAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO